



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

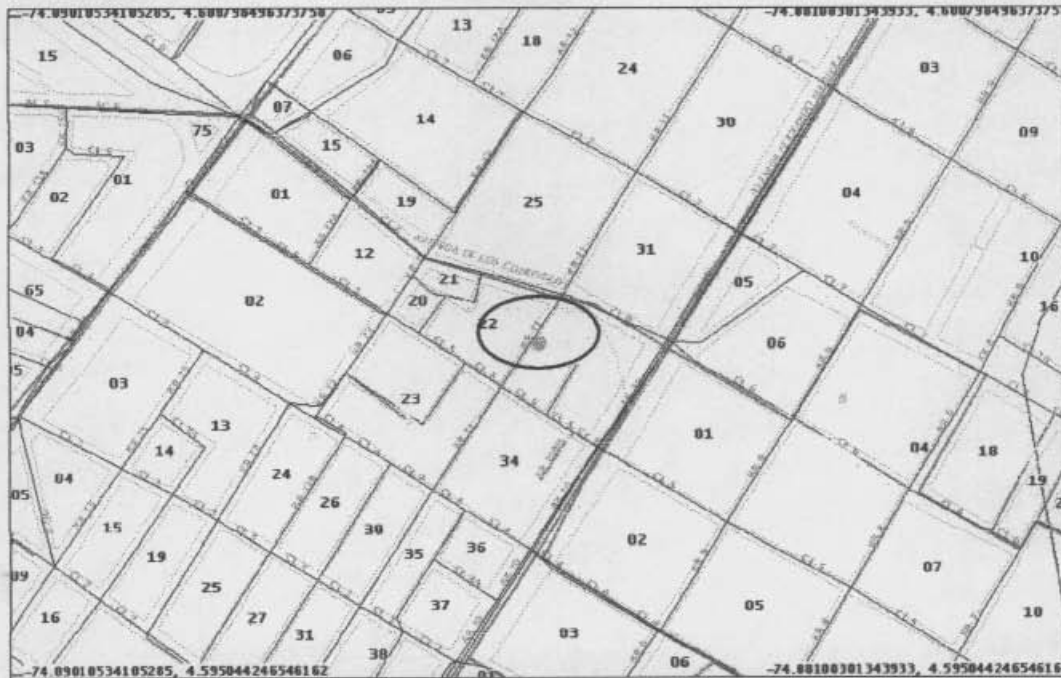
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 522

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (3) Santa Fe
 UPZ: (95) Las Cruces
 BARRIO: San Bernardo
 DIRECCION: Carrera 11 Nº 5 – 56
 FECHA DE VISITA: Enero 31 de 2006
 SOLICITANTE: Inspección 3 C Distrital de Policía
 POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – Una (1) familia
 AREA: 100 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 11 Nº 5 – 56, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

CAR – 522

Bogotá sin indiferencia

Página 1 de 4

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

www.sire.gov.co

2006-01-23

015



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 C Distrital de Policía concerniente con la Querrela N° 10575. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial.
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 15.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla y adobe.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de barro y cielo raso en esterilla de guadua pañetado
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la fachada de la edificación no se observaron daños que evidencien mal comportamiento estructural, como se ve en la fotografía 1. Sin embargo al interior del inmueble se identificaron deficientes condiciones estructurales caracterizadas por; agrietamientos severos en muros de carga y avanzado estado de deterioro al interior de la construcción, ver fotografías 2 a 4. De igual forma se identificó que los apoyos de la estructura en el sector del patio a nivel del contrapiso son inestables y el cielo raso presenta deflexiones excesivas en más de 80 % del área construida, como se aprecia en las fotografías 5 y 6. En la visita técnica realizada se evidenció alta vulnerabilidad de la construcción y riesgo de afectación a los habitantes del inmueble.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

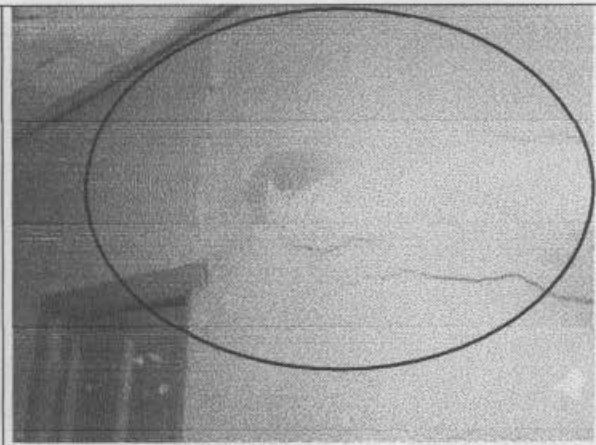


Foto 2. Agrietamiento severo en muro de carga.



Foto 3. Humedades y desprendimiento de acabados.



Foto 4. Desprendimiento de pañete en muros al interior del inmueble.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

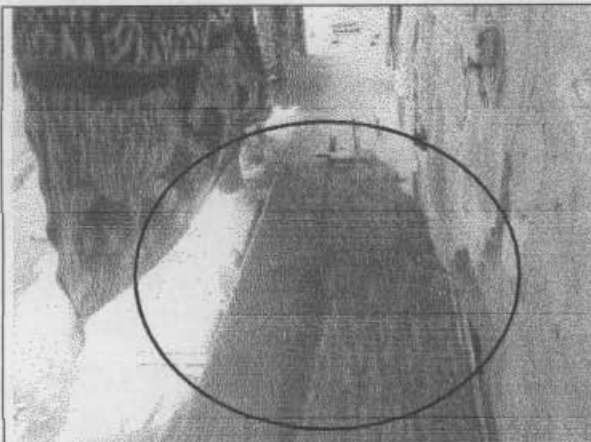


Foto 5. Apoyo inadecuado del contrapiso en el sector del patio (costado posterior del inmueble).

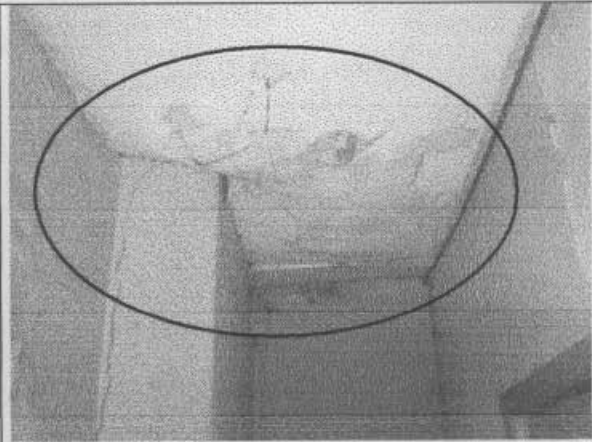

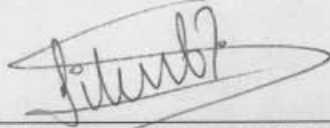
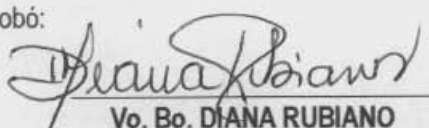
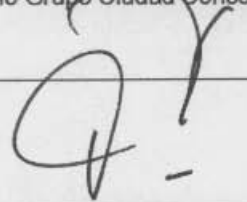


Foto 6. Deflexiones excesivas del cielo raso bajo la estructura de cubierta. Hay riesgo de afectación a los habitantes del inmueble.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura.

La edificación presenta un estado estructural deficiente y se considera necesaria una intervención de demolición y reconstrucción general. Por tanto se recomienda implementar medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes, hasta tanto la estructura sea demolida completamente.

<p>Elaboró:</p>  <p>RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. DIANA RUBIANO Coordinadora de Gestión Territorial</p>	 <p>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director</p>